

Boletín Número 029
Toluca, México, a 10 de febrero de 2015.

EL IEEM ELABORÓ E IMPRIMIÓ EXÁMENES PARA SELECCIONAR AL PERSONAL QUE REALIZARÁ EL MONITOREO A MEDIOS ALTERNOS Y CINE

- Se elaboraron e imprimieron 1,751 exámenes para aplicar a los aspirantes a Coordinadores Distritales de Monitoreo y Monitoristas; así como 26 exámenes para aplicar a los aspirantes a Coordinadores Regionales de Monitoreo.

En el Auditorio del Instituto Electoral del Estado de México se llevó a cabo la elaboración e impresión de los exámenes que se aplicarán a los aspirantes que cumplieron con los requisitos y términos establecidos en las bases de las convocatorias para fungir como Coordinadores Regionales de Monitoreo y para Coordinadores Distritales de Monitoreo y Monitoristas, quienes darán seguimiento a la propaganda que emitan los actores políticos que difundan a través de los medios de comunicación alternos y cine, durante el periodo de precampañas, intercampañas, campañas, periodo de reflexión y Jornada Electoral del Proceso Electoral 2014-2015 en el Estado de México.

Cabe señalar que la implementación del monitoreo a medios alternos y cine estará bajo la responsabilidad de la Dirección de Partidos Políticos del IEEM, a cargo de Sergio Anguiano Meléndez, y para la elaboración e impresión del examen coadyuvó personal de la Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal Electoral en Órganos Desconcentrados del Instituto, a cargo de Humberto Infante Ojeda, con el apoyo de la Unidad de Informática y Estadística del Instituto, cuyo titular es José Pablo Carmona Villena.

Durante esta actividad se contó con la presencia del Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio, quien preside la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, misma que integran las Consejeras Electorales, María Guadalupe González Jordán y Palmira Tapia Palacios. Asimismo, a efecto de certificar y dar fe de la legalidad y transparencia del desarrollo de este procedimiento, estuvo presente el Notario Público, Lic. Mario Alberto Maya Schuster, así como representantes de los partidos políticos y el Subdirector de Partidos Políticos, Pedro Salgado Valdés, adscrito a la Dirección de Partidos Políticos del IEEM, quienes constataron que las actividades se efectuaran conforme el procedimiento establecido.

Posteriormente se procedió a la elaboración e impresión de dos tipos de examen con tres versiones cada uno, con la finalidad de elaborar e imprimir 26 exámenes que se aplicarán a igual número de aspirantes a Coordinadores Regionales de Monitoreo. De igual modo se elaboraron e imprimieron 1,751 exámenes para aplicar a los aspirantes a Coordinadores Distritales de Monitoreo y Monitoristas.

El examen se aplicará este miércoles 11 de febrero a las 12:00 horas, en las sedes que serán habilitadas para este fin por las 45 Juntas Distritales del IEEM, para lo cual previamente se difundieron en los estrados y en la página electrónica del IEEM (www.ieem.org.mx), los folios de los aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las convocatorias respectivas.

Para la realización del examen se difundieron algunas recomendaciones, como ubicar con anticipación el domicilio donde se realizará el examen, llegar por lo menos 15 minutos antes de la hora establecida, llevar dos lápices del número 2, una goma y un sacapuntas, presentar en original la credencial para votar vigente, llevar acuse de recibo de la solicitud de ingreso con el número de folio asignado, entre otras.

Es importante acotar que una vez concluida la impresión, los exámenes fueron ensobretados y resguardados con los equipos de cómputo utilizados, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del IEEM, a cargo de Francisco Javier López Corral.

De esta forma, con mecanismos objetivos, transparentes, confiables y equitativos, efectuados en forma pública para observar el cumplimiento de cada uno de los pasos establecidos en el procedimiento, el IEEM cumple en forma satisfactoria con una etapa más del Proceso Electoral de Diputados Locales y miembros de los Ayuntamientos 2014-2015, con el objetivo de contar con personal profesional debidamente calificado, con conocimientos, capacidades, cualidades, así como con las competencias requeridas para el desempeño de sus responsabilidades y funciones.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social

